



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Equivalencias Ingles Varias

---

VISTO:

Los exp-unc nº EX-2024-00173793- -UNC-ME#FO; nº EX-2024-00173691- -UNC-ME#FO; y nº EX-2024-00194444- -UNC-ME# por los cuales las alumnas Fiona Vidal Pejkovic, María José Martina y Valentina Abril Berardi Torrealba solicitan se considere aprobada la asignatura inglés; y

CONSIDERANDO:

Que las alumnas presentan constancia de haber rendido examen de validez equivalente al Nivel Intermedio internacional del Level B1, en la UNC, de acuerdo a los niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas;

Atento el análisis realizado por la Dirección del Departamento de Idiomas con fines Académicos (DIFA) de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba, quien aconseja hacer lugar al pedido,

Por todo ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1º: Dar por aprobada la asignatura Inglés a las alumnas que se detallan a continuación;

- VIDAL PEJKOVIC, FIONA - DNI 46182088
- MARTINA, MARIA JOSE - DNI 45771591
- BERARDI TORREALBA, VALENTINA ABRIL - DNI 46177595

Artículo 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.